



La Bastilla

CALLE 76 A No. 90 – 34
NIT. 900584474-8

CONVOCATORIA 004-2024

TERMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES DEL Edificio LA BASTILLA Propiedad Horizontal

Señor Oferente: **Edificio LA BASTILLA PH.** Requiere contratar la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad privada para sus instalaciones y bienes, por parte de Persona Jurídica legalmente constituida y autorizada por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, y cuyas licencias las faculten para prestar el servicio de vigilancia privada en las modalidades fija, móvil, sin armas y con apoyo de medios tecnológicos.

CANTIDAD DE UNIDADES A CONTRATAR: 1 SERVICIO 24 HORAS

Para efectos del presente proceso de contratación se tendrá en cuenta el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación Convocatoria y Términos de Referencia	Enero 27 de 2024
Visita técnica (no obligatoria)	Febrero 5 al 9 de 2024
Recepción de propuestas	Febrero 6 al 15 de 2024
Estudio de ofertas	Febrero 19 al 23 de 2024
Entrevistas oferentes preseleccionados	Febrero 26 al 29 de 2024
Selección oferente	Marzo 7 de 2024

VISITA TECNICA

El oferente, debe notificar por correo electrónico la intención de participar en la convocatoria. La administración coordinara con los oferentes la hora de la realización de la visita técnica.

En el título del correo se debe indicar: **PARTICIPACIÓN CONVOCATORIA EMPRESA DE VIGILANCIA**. Enviar datos de contacto.

Correo: labastilla76@gmail.com

CONTENIDO DE LA PROPUESTA

1. Carta de presentación firmada por el Representante Legal del oferente.
2. Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición máxima de 30 días anteriores a la fecha de presentación de las propuestas.
3. Licencia de funcionamiento expedida por la Superintendencia de Vigilancia Privada, la cual debe encontrarse vigente a la fecha de presentación de la propuesta y mantener su vigencia por el término mínimo de un (1) año contado a partir de la fecha de iniciación del servicio.
4. Certificación vigente de ausencia de sanciones expedida por la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.
5. Licencia vigente para operar medios tecnológicos en la que se autorice la utilización de CCTV, monitoreo de alarmas, controles de acceso, detectores de metales y detectores de explosivos.
6. Licencia de comunicaciones vigente para el uso de frecuencias radioeléctricas.
7. Licencia vigente de uniformes y distintivos, y fotos.
8. Autorización del Ministerio del Trabajo para laborar horas extras.
9. Resolución de aprobación del Reglamento Interno de Trabajo.
10. Certificación de Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y salud en el trabajo. SG-SST.
11. Certificación de asistencia a la visita de las instalaciones objeto del servicio.
12. Certificación de cumplimiento de pago de aportes parafiscales y al régimen de la seguridad social durante los últimos 6 meses anteriores a la presentación de la propuesta, firmada por el Revisor Fiscal de la Empresa.
13. Copia del RUT y de la cedula del representante legal de la Empresa.
14. Relación y permisos del armamento ofrecido para la prestación del servicio, así como detalle de los elementos y equipos de apoyo que se ofrecen para la prestación y supervisión del servicio.
15. Perfil y capacitación del personal ofrecido para la prestación del servicio.
16. Tres (3) Certificaciones de prestación del servicio, ejecutadas dentro de los tres (3) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y relacionadas con el objeto de la contratación, en propiedad horizontal.
17. Copia Póliza de la Supe vigilancia. Y otras pólizas de garantía ofrecidas para la ejecución del contrato.
18. Procedimiento para la presentación y trámite de siniestros y cobertura de riesgo.
19. Propuesta económica discriminando los costos del servicio así:

Sueldo base guardas, valor horas extras diurnas, nocturnas, festivas y dominicales, Ingreso base de cotización, seguridad social y parafiscal.

20. Compromiso de adjuntar copia de nóminas mensuales, de los vigilantes del Edificio, y planilla de entrega de uniformes (dotación).
21. Servicios adicionales que diferencien su propuesta de las demás empresas.

ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta se debe presentar en original, foliado en orden consecutivo y con índice en el que se anuncie cada uno de los documentos que componen la propuesta. La propuesta se recibirá en sobre sellado indicando **OFERTA SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA** hasta las 6:00 pm del día cierre según cronograma, las cuales deben dejarse en sobre sellado en la recepción para el efecto a nombre de la administración del Edificio.

Nota: Los costos en que se incurra por la elaboración y presentación de la propuesta son de exclusiva responsabilidad del oferente, hecho por el cual el Edificio LA BASTILLA Propiedad Horizontal, no reconocerá reclamaciones o reembolsos a los participantes no seleccionados. El contrato se regirá por los términos del derecho privado y el Edificio LA BASTILLA P.H., se reserva el derecho de adjudicar el contrato a la propuesta que sea considere más favorable, de acuerdo con la combinación de precio, calidad y condiciones técnicas.

Cordialmente,

Representante Legal y Admón.
Edificio LA BASTILLA Propiedad Horizontal